

Bello, 26 de noviembre de 2015

PARA: Felipe Alberto Velásquez Orozco, Auditor líder.
Sebastian Gaviria Lopez, Auditor.
José Helí Vargas Hincapié, Auditor.

DE: Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario de Control Interno

ASUNTO: Auditoría de verificación de la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

En desarrollo del Programa General de Auditorías de la presente vigencia 2015 de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar auditoría de verificación de la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Verificar la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello.

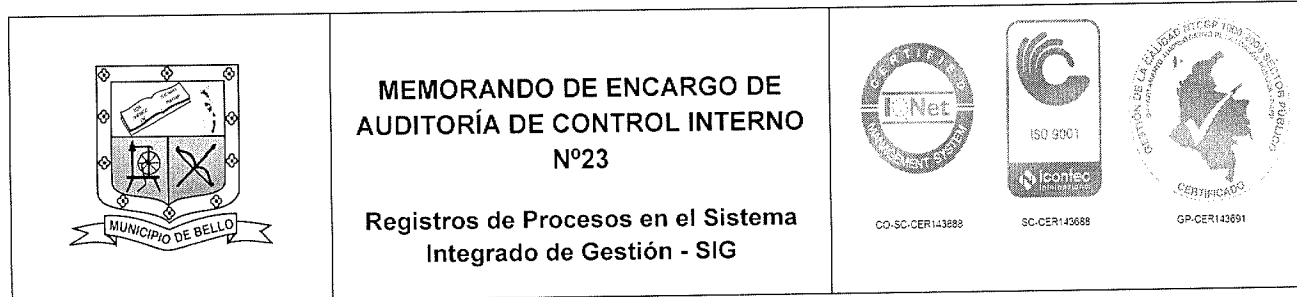
1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Verificar la adopción de procedimiento y políticas para el control de los registros del Sistema Integrado de Gestión.

Determinar el cumplimiento de procedimientos y políticas para el control de los registros del Sistema Integrado Gestión.

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:



- Norma Técnica de Gestión de Calidad, numeral 4.2.
- Manual de calidad
- Proceso de Gestión de la información
- Procedimiento de gestión de los registros

3. ALCANCE

El alcance de la presente auditoría se delimita a los registros y documentos de los procesos del Sistema Integrado de Gestión, Secretarías y Asesorías de Despacho durante el periodo enero – noviembre de 2015.

4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de verificación de la gestión de los registros de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello, tiene una duración de 11 días hábiles, para la vigencia 2015.

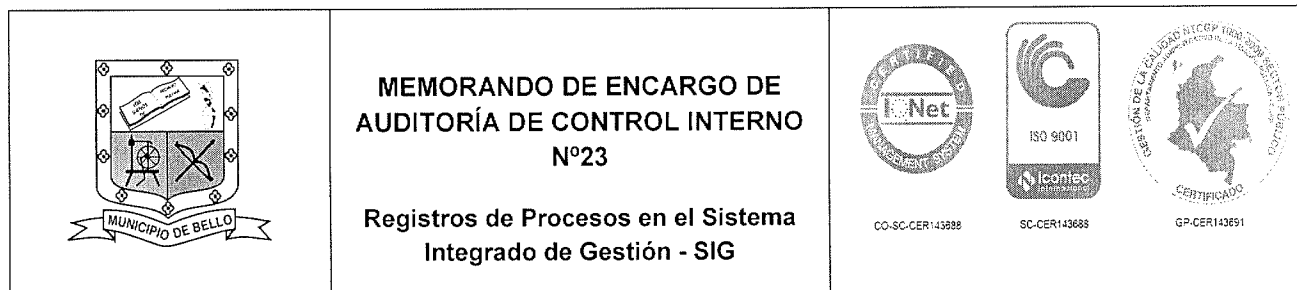
La Auditoría está programada para adelantarse entre el 26 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015.

Fase	Período
Planeación	del 26 al 27 de noviembre de 2015.
Ejecución	del 30 de noviembre al 04 de diciembre de 2015.
Informe	del 09 al 11 de diciembre de 2015.

5. GENERALIDADES

5.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se realizará la verificación de documentación en el Sistema Integrado de Gestión, solicitud de información, el análisis documental, elaboración de lista de chequeo, cronograma de actividades, y reuniones con los líderes y/o responsables de las actividades de registro del proceso del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Bello, con el fin de indagarles por la lista de Chequeo (F-EI-18), entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas en la medida de ser



posible para construir el informe final de auditoría.

5.2. HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

No hay evidencia de auditorías anteriores en la temática específica.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Norma Técnica de gestión de Calidad
Manual de calidad



JORGE IVAN GIRALDO FLOREZ
Secretario de Control Interno